



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N°34/2021

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 07 días del Mes de Diciembre del 2021, siendo las 18:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber: -----

Expte: 113/21: VISTO: El informe del señor arbitro Héctor Flores, partido disputado en fecha 19/11/21 entre el club Estudiantil y el Club Valenciano división Juvenil Campeonato Oficial, se informa al simpatizante del Club Estudiantil Farran Ariel (Padre de un jugador). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al simpatizante del club Estudiantil Sr. Farran Ariel para que el término de 24hs de notificado, formule los descargos respecto del informe del árbitro. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 114/21: VISTO: El informe del señor arbitro Héctor Flores, partido disputado en fecha 19/11/21 entre el club Estudiantil y el Club Valenciano división Juvenil Campeonato Oficial, se informa al simpatizante del Club Valenciano de nombre Carrasco (Padre del jugador Carrasco Víctor). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al simpatizante del club Valenciano Sr. Carrasco para que el término de 24hs de notificado, formule los descargos respecto del informe del árbitro. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 115/21: VISTO: El informe del señor arbitro Héctor Flores, partido disputado en fecha 20/11/21 entre el club Huarpes y el Club U.V.T división Junior Campeonato Oficial, se informa al jugador del Club U.V.T Sr. García Ignacio. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador del club U.V.T Sr. García Ignacio para que el término de 24hs de notificado, formule los descargos respecto del informe del árbitro. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 118/21: VISTO: El informe del señor arbitro Francisco Carrera, partido disputado en fecha 24/11/21 entre El OPCT y el Club SEC división Sénior Campeonato Oficial, se informa al simpatizante del Club Olimpia José Luis Bielsa (Padre de un jugador). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a los Sres. Andrés Fonzalida del OPCT y Gustavo Elizondo de SEC planilleros del encuentro, para que el termino de 24hs de notificado, depongan respecto del informe del árbitro. Notifíquese a los Clubes referenciados, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 121/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe presentado por el árbitro Francisco Carrera, partido disputado en fecha 28/11/21 entre Médano de Oro y Valenciano Campeonato Oficial, instancias de Play Off en Primer División Masculino, en donde se informa al jugador de Valenciano José García. Que corre agregado en autos el descargo del jugador, donde reconoce las instancias informadas y pide disculpas, màs allá que no recuerda alguna otra situación disvaliosa informada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Jugador de Valenciano de Primera División José García, con dos fechas (02) de suspensión de su licencia deportiva, ello de conformidad lo dispone el art. 21 del Código de Penas. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 122/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los señores árbitros Ricardo González y Leandro Godoy, partido disputado en fecha 02/11/21 entre Club Valenciano y el Deportivo Aberastain división Sénior Femenino Campeonato Oficial, se informa al Sr. Alejandro Sierra (Planillero de Valenciano) Lic. 602. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Alejandro Sierra (Planillero del Club Valenciano), para que en el



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N°34/2021

término de 24hs de notificado, formule sus descargos respecto del informe de los Sres. árbitros. Notifíquese a los Clubes referenciados, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 123/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los señores árbitros Ricardo González y Leandro Godoy, partido disputado en fecha 02/11/21 entre Club Valenciano y el Deportivo Aberastain división Sénior Femenino Campeonato Oficial, se informa al Sr. Leonardo Galdeano (Planillero del Club Deportivo Aberastain). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Leonardo Galdeano (Planillero del Club Deportivo Aberastain), para que en el término de 24hs de notificado, formule sus descargos respecto del informe de los Sres. árbitros. Notifíquese a los Clubes referenciados, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

MARTIN JORGE

PEREYRA FEDERICO

GOMEZ MIGUEL ANGEL